



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### CALATAÑAZOR

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria de fecha 1 de octubre de 2020, la Memoria Valorada de la Obra denominada "Reparación de cubierta de edificio municipal", redactado por el Arquitecto D. Javier Serrano Egida, que cuenta con un presupuesto total de doce mil sesenta y cuatro euros con cuarenta y seis céntimos (12.064,46), se expone al público en la Secretaria en este Ayuntamiento, por un periodo de ocho días hábiles, contadas a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Calatañazor, 2 de octubre de 2020.– El Alcalde, Alfredo Pérez Fernández.

1827

BOPSO-116-09102020